



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP

11001020500020250102800

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Anulación

RECURRENTE:

LA S.A. SOCIEDAD DE APOYO AERONAUTICO S.A.
- LASA S.A.

OPOSITOR:

SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE
TRANSPORTE AEREO COLOMBIANO SERVICIOS
LOGISTICA Y CONEXOS – SINTRATAC

FECHA SENTENCIA:

26 de noviembre de 2025

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL2404-2025

NEGAR LA ANULACIÓN DE LAS CLÁUSULAS 2, 6, 9 Y 18
DEL LAUDO ARBITRAL DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025,
PROFERIDO POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO
CONVOCADO PARA RESOLVER EL CONFLICTO COLECTIVO
DE TRABAJO QUE SE SUSCITÓ ENTRE LA EMPRESA LA SA
SOCIEDAD DE APOYO AERONÁUTICO (LASA SA) Y EL
SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE
AÉREO COLOMBIANO, SERVICIOS, LOGÍSTICA Y CONEXOS
(SINTRATAC). - COSTAS EN EL RECURSO DE ANULACIÓN A
CARGO DE LA PARTE RECURRENTE. CON ACLARACION DE
VOTO PARCIAL Y SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DEL
MAGISTRADO IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ – CON
ACLARACIÓN DE VOTO DE LA MAGISTRADA CLARA INÉS
LÓPEZ DÁVILA

DECISIÓN:

DRA. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 15/12/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 15/12/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19/12/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 26 de noviembre de 2025.

SECRETARIA